



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>			
CEDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACION								
DESCRIPCIÓN:								
<p>ES UN TRAMITE PROMOVIDO POR UN PARTICULAR INTERESADO YA SEA PROPIETARIO, POSEEDOR O APODERADO LEGAL QUE ACREDITEN SU PERSONALIDAD, CON EL INTERES DE DETERMINAR LAS ÁREAS URBANAS, URBANIZABLES Y NO URBANIZABLES DEL TERRITORIO MUNICIPAL; LAS ÁREAS URBANAS Y URBANIZABLES Y NO URBANIZABLES.</p>								
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULOS 8, 14 Y 16 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS ARTICULOS 137 Y 138 DE LA CONSTITUCION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, LOS ARTICULOS 1, 2, 3, 31, FRACCION IX, FRACCION XXIV DE LA ORGANICA MUNICIPAL, LOS ARTICULOS 5.1, 5.2, 5.4, 5.5 FRACCIÓN I, 5.6, 5.7, 5.10 FRACCION I, II, IV Y VI, 5.24, 5.25, 5.55 Y 5.56 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO Y ARTICULO 144 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.							
DOCUMENTO A OBTENER:	LICENCIA DE USO DE SUELO			VIGENCIA:	UN AÑO			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB					
		<input checked="" type="checkbox"/>						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO QUIEREN CAMBIAR, CONOCER O MODIFICAR USO DE SUELO Y TAMBIEN CUANDO UN NOTARIO O PERSONA LES PIDE ESTE REQUISITO PARA ALGUN TRAMITE.							
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:					
PERSONAS FÍSICAS								
1, SOLICITUD LLENADA CORRECTAMENTE	ORIGINAL	COPIA(S)	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 5.1, 5.2, 5.4, 5.5 FRACCIÓN I, 5.6, 5.7, 5.10 FRACCION I, II, IV Y VI, 5.24, 5.25, 5.55 Y 5.56 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO Y ARTICULO 144 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.					
2.- ORTO FOTO DE LA LOCALIZACION DEL PREDIO	Si De todo	Una Copia cotejada del original						
PERSONAS MORALES								
1, SOLICITUD LLENADA CORRECTAMENTE	ORIGINAL	COPIA(S)	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 5.1, 5.2, 5.4, 5.5 FRACCIÓN I, 5.6, 5.7, 5.10 FRACCION I, II, IV Y VI, 5.24, 5.25, 5.55 Y 5.56 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO Y ARTICULO 144 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.					
2.- ORTO FOTO DE LA LOCALIZACION DEL PREDIO	Si De todo	Una Copia cotejada del original						
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
1, SOLICITUD LLENADA CORRECTAMENTE	ORIGINAL	COPIA(S)	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 5.1, 5.2, 5.4, 5.5 FRACCIÓN I, 5.6, 5.7, 5.10 FRACCION I, II, IV Y VI, 5.24, 5.25, 5.55 Y 5.56 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO Y ARTICULO 144 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.					
2.- ORTO FOTO DE LA LOCALIZACION DEL PREDIO	Si De todo	Una Copia cotejada del original						
OTROS								
NO APLICA	ORIGINAL	COPIA(S)						
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	UN DIA HABIL					
VIGENCIA:	UN AÑO, Y SE PUEDE PRORROGAR DESPUES DE ESTE TIEMPO							
COSTO:	SE PAGARA UNA CUOTA EQUIVALENTE A 2.84 VECES EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACION VIGENTE.							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>



DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	DEPARTAMENTO DE CAJA EN TESORERIA
OTRAS ALTERNATIVAS:	TRASFERENCIAS BANCARIAS
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	<ul style="list-style-type: none"> - SI SE OTORGA EL TRAMITE POR CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS QUE MARCA LA LEY CORRESPONDIENTE - NO SE OTORGA EL TRAMITE POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY CORRESPONDIENTE.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO		DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LICENCIADA PAULA BETZABE URBAN CERVANTES	
DOMICILIO:	CALLE: PLAZA HIDALGO	NO. INT. Y EXT.:	I
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	TULTEPEC
C.P.:	54960	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 AM A 6:00 PM
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
01 55	58920125	114	
CORREO ELECTRÓNICO:			
desarrollourbanotultepec@outlook-com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:			
DOMICILIO:	CALLE:	NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:		MUNICIPIO:	
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
CORREO ELECTRÓNICO:			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:			
OTROS			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿DONDE PUEDO INGRESAR LOS DOCUMENTOS PARA INICIAR MI TRAMITE?		
RESPUESTA:	EN LA UNIDAD DE LICENCIAS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE TULTEPEC		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿LOS DOCUMENTOS SE INGRESAN DE FORMA CONJUNTA?		
RESPUESTA:	SI, PARA PODER DAR UNA RESOLUCION PRONTA Y EXPEDITA		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EL COSTO DEL TRAMITE TIENE QUE SER EN UNA SOLA EXHIBICION?		
RESPUESTA:	SI, PARA PODER INICIAR CON LA RESOLUCION DE SU LICENCIA, APARTE QUE ES UN REQUISITO FORMAL.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			

ELABORO:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		07/ JULIO/2017.
LIC. HELSHA-TR AIS CEJA CAÑAS	NOMBRE COMPLETO DESARROLLO URBANO	
NOMBRE COMPLETO		